

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 015- 178

**APRUEBA PREGUNTAS Y RESPUESTAS
REALIZADAS EN MERCADO PUBLICO EN
PROCESO LICITATORIO DE PROYECTO
"CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN
INFANTIL SECTOR TEN TEN, MAULLIN" ID
Nº 853-13-LP15, A TRAVÉS DEL SITIO
WWW.MERCADOPUBLICO.CL**

PUERTO MONTT

14 MAY 2015

VISTOS: La ley 17.301, que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles y sus modificaciones; el Reglamento de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, establecido por D.S. Nº1574, de 1971, del Ministerio de Educación; en el Decreto 156, de fecha 20 de marzo de 2014, que designa en forma Transitoria y Provisional a doña Desirée López de Maturana Luna, como Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles; en la Resolución Nº0026, de 4 de febrero de 2000, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles que Delega facultades que indica en Directoras Regionales; en la Resolución Nº 015/017, del 23 de enero de 2015, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles que nombra Director de la Junta Nacional de Jardines Infantiles Región de Los Lagos, a don Sergio Alejandro Uribe Scheffer y sistematizado de la Ley Nº 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Resolución Exenta Nº 015/2845, de 2010, de la Vicepresidencia Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, que "Aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones"; el Decreto con Fuerza de Ley Nº 1-19.653 de 2000, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el Decreto Supremo Nº 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones; en la Ley Nº 20.798, de Presupuestos del Sector Público para el año 2015; en el Decreto Supremo Nº 25, de 22 de enero de 2014, del Ministerio de Hacienda, que identifica iniciativas de inversión en el presupuesto del sector público, Código BIP: 30339522-0; en la Resolución Nº157, de 3 de septiembre de 2014, que aprueba bases tipo, anexo complementario, anexos de licitación, bases técnicas y contrato tipo para la contratación del diseño de especialidades y ejecución de obras, para la construcción de Jardines Infantiles; en la Resolución Exenta Nº 015-121 de 14 de abril de 2015 de la Dirección Regional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles de Los Lagos que aprobó anexo complementario y llamó a licitación pública para la contratación del diseño de especialidades y ejecución de obras y demás antecedentes tenidos a la vista; en la Resolución Nº 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón y, la demás normativa aplicable.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, mediante Solicitud de Compras y Contrataciones Nº 9775, de fecha 14 de abril 2015, el Sub Departamento de Cobertura e infraestructura, de la Dirección Regional de Los Lagos, de la Junta Nacional de jardines Infantiles, solicitó la contratación de "**CONSTRUCCIÓN SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL, SECTOR TEN TEN, MAULLIN**" para la Junta Nacional de Jardines infantiles.
- 2.- Que, mediante Resolución Nº 157, de 3 de septiembre de 2014, se dispuso la aprobación de Bases Administrativas Tipo, Anexo Complementario, Bases Técnicas, Anexos para la Licitación y Contrato Tipo de diseño de especialidades y Ejecución de Obras y Contrato tipo para la Construcción de Jardines Infantiles, tomadas razón por la Contraloría General de la República, con fecha 22 de septiembre de 2014.
- 3.- Que, por Resolución Exenta Nº 015-121 de fecha 14 de abril de 2015, se autorizó el llamado a Licitación Pública y se aprobo anexo complementario, para la contratación

del diseño de especialidades y ejecución de obras, Proyectos Códigos BIP N° 30339522-0 y demás antecedentes tenidos a la vista.

RESUELVO:

1° APRUÉBASE la siguiente serie de preguntas y respuestas correspondientes a proyecto **"CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL SECTOR TEN TEN, MAULLIN", ID N° 853-13-LP15**, Código BIP: 30339522-0, publicado en Mercado Publico a través de su sitio **WWW.MERCADOPUBLICO.CL**, cuyo texto es del siguiente tenor.

N°	Fecha y hora		Preguntas ingresadas (36)
1	15-04-2015 09:03:15	P	Para visita día de mañana 12:00 hrs, cual es el requisito?
	27-04-2015 14:33:15	R	El requisito es asistencia y firmar el acta de visita a terreno respectiva.
2	15-04-2015 09:48:55	P	¿El Precio indicado es el monto máximo por el cual se puede ofertar?
	27-04-2015 14:34:05	R	El monto indicado corresponde a un valor referencial.
3	17-04-2015 15:03:36	P	El valor ref.es por los dos proyecto?(Diseño y construcción)
	27-04-2015 14:34:51	R	El valor referencial corresponde al monto total del contrato, que incluye proyecto de diseño de especialidades y de ejecución de obras. Los valores referenciales de cada uno de ellos son M\$ 10.892 para proyectos de diseños de especialidades y de M\$ 489.693 para ejecución de obras.
4	17-04-2015 15:35:56	P	SOLO SE CONSIDERA DISEÑO DE ESPECIALIDADES, YA QUE DISEÑO ARQUITECTURA ES EL DOC. ADJUNTO?, O SE CONTEMPLA DISEÑO COMPLETO?
	27-04-2015 14:35:28	R	Respuesta: Los proyectos de diseño de especialidades que se contemplan son los indicados en el punto 16 del Anexo Complementario. Los detalles de dichos estudios están definidos en el punto 3 "Términos de Referencia de Especialidades (TDR-E)" de las Bases Técnicas.
5	17-04-2015 16:13:21	P	Se oferta solo a través del portal?
	27-04-2015 14:36:31	R	Respuesta: Efectivamente, las ofertas deberán ser presentadas a través del sistema de información www.mercado publico.cl . No se efectuarán adjudicaciones de ofertas que no hayan sido recibidas a través de este sistema. Solo las Garantía de Seriedad de la Oferta deberán ser entregadas en original en la fecha y lugar indicados en el anexo complementario.
6	17-04-2015 16:13:51	P	Se oferta solo a través del portal?
	27-04-2015 14:37:30	R	Respuesta: Efectivamente, las ofertas deberán ser presentadas a través del sistema de información www.mercado publico.cl . No se efectuarán adjudicaciones de ofertas que no hayan sido recibidas a través de este sistema. Solo las Garantía de Seriedad de la Oferta deberán ser entregadas en original en la fecha y lugar indicados en el anexo complementario.
7	20-04-2015 20:59:26	P	Porque motivó fue denegada la factibilidad de agua potable y alcantarillado.?
	27-04-2015 14:38:20	R	El terreno cuenta con factibilidad de agua potable y alcantarillado. Se adjuntan los certificados actualizados que acreditan esta información.
8	21-04-2015 16:41:33	P	En el punto A.4.2 DEL ITEMISADO,HAY UN ERROR,de escritura,este punto se debe eliminar?si o no.
	27-04-2015	R	Efectivamente, existe un error en el formato Itemizado técnico

- 14:39:19 adjunto a la licitación. Se subirá Itemizado técnico que corrige el ítem A.4.2 “desarrollo planimétrico, detalles constructivos y gestión municipal”
- 9 21-04-2015 16:43:44 P Con respecto a las medidas de las ventanas, no se contrastan con las medidas del plano de planta v/s plano de detalles de ventanas, (ejemplo v5) cual predomina?
- 27-04-2015 14:40:20 R Con respecto a la ventana V5, predomina las dimensiones en planta y como se observa en las elevaciones.
- 10 22-04-2015 09:21:13 P En las E.T en el punto 10.9, Dice que alero y tapacanes no se considera, sin embargo mas abajo indica como deben ser ejecutados, y en el itemizado tambien aparecen, se debe considerar? si o no
- 27-04-2015 14:41:09 R Las partidas donde se indica “No Consultan” no deberán ser consideradas, aunque se indique como deban ser ejecutadas.
- 11 22-04-2015 10:34:06 P las ventanas de cocina General EN PLANTA dice que son V3, 1.2x1 y en el plano de detalle de ventana dice que v3 es de 7,5 x 2,5, favor aclarar.
- 27-04-2015 14:43:22 R Con respecto a la ventana V3, predomina las dimensiones en planta y como se observa en las elevaciones. Los planos de detalles de puertas y ventanas finales deberán ser entregados por el contratista, tal como se indica en los TDR-E del proyecto de desarrollo planímetro y detalles constructivos.
- 12 23-04-2015 09:52:56 P C.3.2 Confirmar que los hormigones usados son con tiempo de 3 días para alcanzar su resistencia
- 27-04-2015 14:44:55 R Si, en virtud del cumplimiento del plazo de la ejecución de la obra se solicita utilizar hormigón de estas características.
- 13 23-04-2015 09:53:12 P C.3.5 Es necesario el llenado con bomba para todos los hormigones de la partida, aun cuando no sea necesario.
- 27-04-2015 14:45:42 R En virtud del cumplimiento del plazo de la ejecución de la obra se solicita utilizar esta solución de faena.
- 14 23-04-2015 09:53:22 P Según E.T. se solicita que el asentamiento del cono sea 4-5 cm, lo cual no concuerda con el Hormigón Bombeado.
- 27-04-2015 14:47:03 R La especificación recomienda un cono de 4-5 cm, o lo que indique la especificación del proyecto de estructuras.
- 15 23-04-2015 09:53:51 P C.3.5 En fundaciones se solicita que bajo todas estas se instale Polietileno, confirmar si va bajo fundación o bajo emplantillado.
- 27-04-2015 14:47:32 R El polietileno se encuentra entre el estabilizado y la base del pavimento.
- 16 23-04-2015 09:54:09 P C.5.6 Se presentan 2 tipos de densidades diferentes para el poliestireno de alta densidad.
- 27-04-2015 14:48:04 R Para 50 mm de espesor de poliestireno basta con un material de densidad de 10 kg/m³.
- 17 23-04-2015 09:54:18 P C.6.2 Se consulta en E.T. tabique interior de estructura Metálica Galvanizada G-90, no especifica el espesor del montante y canal.
- 27-04-2015 14:48:57 R Las dimensiones de los perfiles tipo metalcon en tabiquerías interiores estará dada según el cálculo estructural por el proyecto de ingeniería.
- 18 23-04-2015 09:54:27 P C.6.4 No se señala que tipo de perfil u omega es le solicitado para separar el panel SIP y el Fibrocemento, ni espesor (montante económico o estructural).
- 27-04-2015 14:53:09 R Como mínimo deberá tener un ancho libre de 3 cm (separación entre panel SIP y revestimiento) las dimensiones del perfil será materia a resolver por el proyecto de ingeniería y cálculo estructural.
- 19 23-04-2015 09:54:42 P C.8.2 Confirmar que tipo de estructura soporta las vigas metálicas en patio cerrado.
- 27-04-2015 14:53:44 R La solución estructural será a cargo del oferente adjudicado, quien a partir del proyecto de ingeniería y cálculo estructural determinará la solución final de la cercha, respetando las

- características de diseño indicadas en el anteproyecto de arquitectura adjunto a esta licitación.
- 20 23-04-2015 09:54:53 P D.4.1 Para las cerámicas en muro no se indica que tipo de junta se solicita, ya sea horizontal como vertical (esquinero pvc, biselado, etc).
- 27-04-2015 14:54:35 R La junta que se solicita serán elementos en pvc.
- 21 23-04-2015 09:55:02 P D.4.3 Melaminas colores en muro no se especifica espesor.
- 27-04-2015 14:55:19 R Considere Melamina de 15 mm.
- 22 23-04-2015 09:55:11 P D.8.3 Se especifica Manilla tipo L, se consulta el cambio a Manilla tipo U.
- 27-04-2015 14:56:09 R No, se solicita mantener lo especificado.
- 23 23-04-2015 09:55:19 P D.6.1 En E.T. se señala que encuentro de todos los pavimentos y muros se rematan en curva de radio 50mm, favor confirmar información.
- 27-04-2015 14:56:54 R No considerar remates curvos en estos encuentros, se debe considerar remates rectos.
- 24 23-04-2015 09:55:30 P E.1.3 Para espejo en salas se propone cambiar marco de aluminio por madera en base a molduras, debido a la poca vida útil de este.
- 27-04-2015 14:58:04 R Se debe consultar marco de aluminio en espejos de salas.
- 25 23-04-2015 09:55:39 P F.5.0 en proyecto eléctrico se desconoce los puntos eléctricos y de iluminación.
- 27-04-2015 14:58:43 R Será materia del proyecto de especialidad que deberá desarrollar el oferente adjudicado de acuerdo a los términos de referencia.
- 26 23-04-2015 09:55:48 P En Plano de planta de Arquitectura se indica una Sala de caldera, la cual en las E.T. no se encuentra especificada, ni el tipo de calefacción de los diferentes recintos.
- 27-04-2015 15:01:09 R Será materia del proyecto de especialidad que deberá desarrollar el oferente adjudicado de acuerdo a los términos de referencia. Se sugiere contemplar el uso de una caldera a pellets con radiadores en cada uno de los recintos del edificio. La estructura de la sala de caldera se consulta en albañilería reforzada.
- 27 23-04-2015 09:55:55 P Plano de Ventanas no concuerda con lo indicado en plano planta Arquitectura, además no se definen en plano arquitectura las ventanas interiores.
- 27-04-2015 15:12:07 R Con respecto a las ventanas, predominan las dimensiones en planta y como se observa en las elevaciones. Para ventanas interiores considerar 1,2mt de altura.
- 28 23-04-2015 09:56:15 P Espacio entre cocina y patio de expansión no se especifica terminaciones ni pavimentos
- 27-04-2015 15:13:01 R Será materia del proyecto de especialidad (paisajismo) que deberá desarrollar el oferente adjudicado de acuerdo a los términos de referencia.
- 29 23-04-2015 09:56:24 P Pavimento salida a patio de expansión no se especifica claramente.
- 27-04-2015 16:58:05 R Considerar como mínimo pavimento de caucho de 2 cm de espesor sobre una base estabilizada con hormigón pobre.
- 30 23-04-2015 09:56:33 P En leñera no se especifica pavimentos ni estructura de muros laterales.
- 27-04-2015 16:58:35 R La sala caldera será de albañilería reforzada estucada por ambas caras y pintada según E.E.T.T. Pavimento será de radier afinado.
- 31 23-04-2015 09:56:42 P No se especifica pavimento del patio de servicios
- 27-04-2015 R Se solicita, mínimo, la ejecución de un Radier afinado como

- 16:59:06 pavimento de patio de servicio. será materia del proyecto de paisajismo dar solución a estos temas
- 32 23-04-2015 09:56:50 P Las circulaciones fuera de los ventanales no quedan claras, ya que los M2 indicados no concuerdan con el dibujo.
- 27-04-2015 16:59:55 R Hacia el Norte las Circulaciones se solicitan mínimo de baldosa micro vibrada y luego patio de expansión, será materia del proyecto de paisajismo dar solución a estos temas
- 33 23-04-2015 09:56:58 P No queda claro la terminación de las rampas de acceso al tener un material de terminaciones diferentes en ambos niveles, cual es el que prevalece.
- 27-04-2015 17:00:29 R Las rampas de salidas y emergencias contemplan radier afinado.
- 34 23-04-2015 09:57:07 P No se especifica los pavimentos del patio de extensión, ni pavimentos de circulación exterior.
- 27-04-2015 17:01:00 R Circulaciones exteriores de baldosa micro vibrada y patios de expansión y patio general con pavimento de caucho de 2 cm de espesor sobre una base estabilizada con hormigón pobre.
- 35 23-04-2015 09:57:17 P No queda claro la materialidad del muro entre patio de servicio y patio general, como tampoco el de los muro en los accesos peatonales.
- 27-04-2015 17:01:50 R Entre patio de servicio y patio general es albañilería reforzada. Al igual que los muros de los accesos vehiculares y peatonales del cerco.
- 36 23-04-2015 12:56:58 P Proveedores de paneles SIP, comentan que la solución propuesta no es solución aprobada por el MINVU, ya que no esta certificada por ende tampoco la fabrican, se solicita favor se modifique lo especificado a paneles SIP de formato comerciables.
- 27-04-2015 17:02:26 R Si no se encontrara la certificación del material solicitado, presupuestar la instalación de una placa de terciado sobre el OSB, siempre valorizando esta solución en el mismo ITEM.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



SERGIO URIBE SCHEFFER
DIRECTOR REGIONAL DE LOS LAGOS
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

SUSCH/MRR/AFM/HOV/SMT/IJSD/RCCH/rcch

Distribución:

Vicepresidencia Ejecutiva JUNJI
 Archivo Gabinete seguimiento Meta 2015
 Dirección Regional
 Unidad de Adquisiciones
 Unidad Jurídica
 Unidad de Infraestructura
 Programa Meta Nacional
 Coordinador Nacional de Meta
 Programa Meta Regional (2)
 Of. Partes y Archivo